



República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Instituto Nacional de Estadística y Censo



## Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) presentó el 2 de diciembre de 2016, por primera vez, el avance de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM) de la República. Estos datos brindan a los usuarios indicadores económicos de alta frecuencia, con el objetivo de ofrecer información en tiempo menor al establecido regularmente y contribuir así a una visión más expedita del entorno económico nacional.

La publicación actual, con datos avanzados, mejora la oferta de información al disminuir la frecuencia a un promedio de 30 días, respecto a la acostumbrada de 45 días.

Los indicadores que se incluyen, dado que generalmente poseen la mejor oportunidad informativa, son de:

1. Autoridad del Canal de Panamá
2. Sistema Portuario Nacional
3. Embarque de combustible marino, por litoral y terminal
4. Venta de combustible marino, a través de barcazas y naves atendidas
5. Automóviles nuevos inscritos
6. Valor de las construcciones, adiciones y reparaciones particulares basado en los permisos registrados, por algunos municipios en la República
7. Área en m<sup>2</sup> de construcciones particulares basada en los permisos registrados, por algunos municipios en la República
8. Indicadores bursátiles
9. Seguros
10. Movimiento de préstamos del Banco de Desarrollo Agropecuario
11. Ventas de lotería brutas y apuestas brutas de los operadores de juegos de suerte y azar
12. Ventas de lotería netas y apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar
13. Oferta y generación de electricidad
14. Destino de la electricidad
15. Agua
16. Entrada de viajeros y sus gastos
17. Ingresos corrientes del Gobierno central
18. Contratos de trabajo registrados en el Mitradel
19. Propiedades no horizontales y horizontales inscritas
20. Sociedades Anónimas y Sociedades Comunes.

El INEC agradece a los informantes de empresas privadas y entidades oficiales, quienes con su valiosa y oportuna colaboración, contribuyeron a la elaboración de estos datos. Asimismo, les exhortamos a continuar apoyando esta importante labor en beneficio del país.